

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-058/2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y
MATERIALES ELECTORALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-058/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **19:00** horas del día **1** de **diciembre** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-058/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales”**.

Número de expediente	Descripción de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Servicio de transporte de documentación y materiales electorales	1 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
2	Servicio de transporte de documentación y materiales electorales	1 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **19:00** horas del día **1 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-058/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.	Sí presenta	7
2	Transportadora Nacional S.A. de C.V.	Sí presenta	2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.	Sí presenta	3
Total			12

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea parte del licitante que se lista a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V.	Sí presenta	29 de noviembre de 2023 a las 19:00 horas	30 de noviembre de 2023 a las 02:09 pm	4
Total					4

En el acto se da a conocer una modificación por parte del área técnica-requirente misma que forma parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente; el licitante que se lista a continuación realizó una repregunta respecto de las que le son propias, misma que fue respondida en el mismo acto y forma parte de la presente acta como **Anexo 3**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

“Repreguntas”:-----

No.	Licitante	Núm. de Repreguntas
1	Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.	1
Total		1

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas y repregunta fueron respondidas de forma clara, a lo que contestó que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a la modificación presentada. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 8 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”, Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”** y el **Anexo 3 “Repreguntas”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----


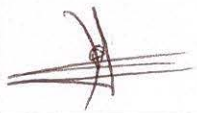

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 20:25 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Erika Rodríguez Lagunes	Dirección Jurídica		
Silvia Gómez Cárdenas	Órgano Interno de Control		
José Manuel Marengo Pérez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
Jorge Castillo Gameros	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		

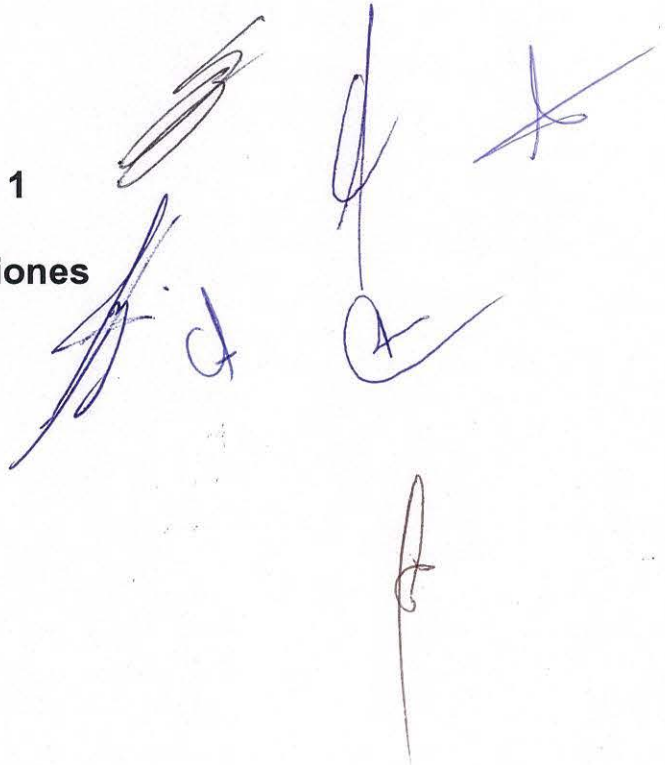
Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.	Osvaldo Méndez López osvaldo.mendez@sli.mx		
TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V.	Jorge Rosas jorgerosas68@gmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 1
Modificaciones

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the right side of the page. Some are large and bold, while others are smaller and more delicate. The signatures appear to be initials or full names written in a cursive or semi-cursive style.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Pagina 40 numeral 3 inciso VI, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

...

- VI. "EL LICITANTE" podrá presentar cotización de una, varias o todas las partidas de los servicios que se detallan en este documento, la cual deberá estar impresa en hoja membretada y contener al menos la siguiente información: nombre y domicilio de la empresa transportista; partida, tipo de vehículos; costo del flete; costo de las maniobras de carga y descarga para la partida 1; IVA; costo total unitario; costo total por partida; y, nombre y firma del representante legal. El Instituto proporcionará el formato de cotización en Excel. En los casos que no se coticen todos los conceptos de una partida, se considerará improcedente.

...

DEBE DECIR:

...

- VI. "EL LICITANTE" podrá presentar cotización de una, varias o todas las partidas de los servicios que se detallan en el Anexo 7 "Oferta Económica", la cual deberá contener al menos la información que en dicho formato se solicita, incluyendo nombre y firma del representante legal. El Instituto publicará junto con la presente acta el Anexo 7 "Oferta económica", en formato Excel misma que podrá formar parte de su propuesta. En caso de que la información que presente en formato Excel difiera de la presentada como parte de su proposición el licitante aceptará las modificaciones que hagan prevalecer la información presentada impresa y firmada.

En los casos que no se coticen todos los conceptos de una partida, se considerará improcedente.

...

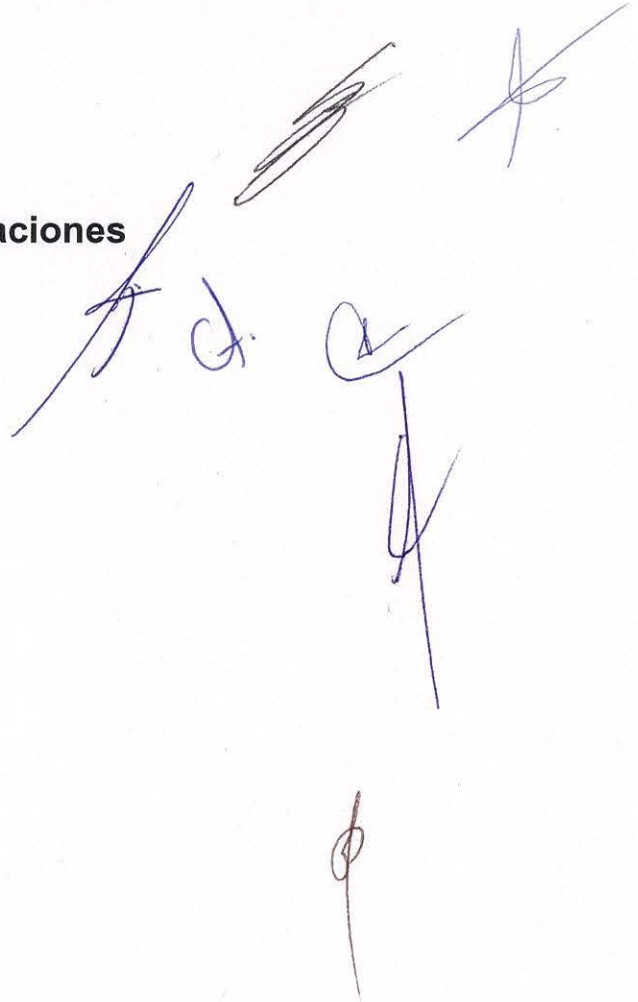
FIRMADO POR: MARENCO PEREZ JOSE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2538448
HASH:
82BACAD2C1C6B9A486EA4AE490B24C637EE3525EF6AF1
DC5476EB387B0DAC1A

Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large signature on the left, a signature above the box, and several initials or marks below the box.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures in blue and black ink, including several illegible signatures and a small circular mark at the bottom right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Tercer párrafo, página 6	Registro de Participación	¿Indique el plazo y/o fecha de término o vencimiento para la presentación del Anexo 11 formato y/o Anexo de Registro de Participación a la presente licitación pública?, ello en razón de que la convocatoria refiere el termino de 24 horas para dar contestación a la solicitud de registro, sin embargo no se indica o se omite indicar dicho plazo.	Si bien no se señala en la convocatoria la fecha límite para la recepción del Registro de participación, los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento de contratación preferentemente podrán enviar el Anexo 11 registro de participación de la convocatoria, entre la publicación de la convocatoria y antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, ya que cuando se lleva a cabo el registro de participación se comparte la convocatoria del procedimiento que se trate.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	Quinto párrafo, página 6	Registro de Participación	¿Debemos entender que la inscripción previa en el RUPC, no es limitante ni condicionante a los licitantes para presentar su Anexo 11 de Registro de Participación y sea otorgado el registro?, ello, en razón de que la convocatoria refiere que permitirá agilizar el	Es correcta su apreciación. Puede enviar su solicitud de Registro de participación llenando el formulario Anexo 11 de la convocatoria, sin que sea necesario su inscripción previa al Registro Único de Proveedores (RUP)	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato el término, favor de aclarar la confusión.	La inscripción previa en el RUP, permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato.	
3	Sexto párrafo, página 6	Registro de Participación	¿Debemos entender que esa convocante INE realizará el alta y/o actualización en el padrón de proveedores del INSTITUTO de manera oficiosa con la documentación legal requerida adjunta a la solicitud de registro de participación?, por lo que ¿no es limitante ni condicionante a los licitantes para presentar su Anexo 11 de Registro de Participación y sea otorgado el registro?, ello, en razón de que la convocatoria refiere que la a entrega de esta documentación permitirá agilizar el procedimiento de registro de	<p>Puede enviar su solicitud de Registro de participación llenando el formulario Anexo 11 de la convocatoria, sin que sea necesario su inscripción previa al Registro Único de Proveedores (RUP)</p> <p>La inscripción previa en el RUP, permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato.</p> <p>Junto con la solicitud de registro deberá adjuntarse la documentación legal requerida</p>	DRMS

B

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
			participación, obtención y revisión de la documentación entregada para que, en su caso, se formalice el contrato y finalmente para el Registro en el Padrón de Proveedores del INSTITUTO; favor de aclarar la confusión.	<p>para alta y/o actualización en el padrón de proveedores del INSTITUTO. La versión electrónica de dicha documentación podrá enviarse a los siguientes correos electrónicos: compras@ine.mx y marco.flores@ine.mx.</p> <p>La entrega de esta documentación permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación entregada para que, en su caso, se formalice el contrato y finalmente para el Registro en el Padrón de Proveedores del INSTITUTO.</p> <p>En ese sentido se señala que todo el proceso de registro de lleva a cabo d forma electrónica y no mediante oficio.</p>		
4	Página 31	7.1.2 Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante	¿Debemos entender que esa convocante INE se refiere a una firma electrónica diferente y/o diversa, indistinta e independiente a la e.firma del	Es correcto. Asimismo, se señala que en caso de resultar adjudicado y opte por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, podrá	DRMS	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		adjudicado para el caso de optar por la firma del instrumento contractual de manera electrónica	SAT?, es decir, es una firma electrónica del Instituto Nacional Electoral denominada: "FirmaINE". Favor de confirmar.	solicitar, la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral, atendiendo lo solicitado en el numeral 7.1.2 "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica", de la convocatoria.	
5	Página 31	7.1.2 Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante adjudicado para el caso de optar por la firma del instrumento contractual de manera electrónica	¿Debemos entender que solo será enviada la información única y exclusivamente al licitante adjudicado de la aplicación "Requerimiento 7.34", las guías de operación para la creación de la llave privada y el requerimiento de certificado digital req. para la firma del contrato?	Es correcto. Asimismo, se señala que en caso de resultar adjudicado y opte por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, podrá solicitar, la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral, atendiendo lo solicitado en el numeral 7.1.2 "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica", de la convocatoria.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	Página 153	Anexo 9 Tipo y modelo de contrato	<p>Se identifica lo siguiente: <u>Si aplica Octava.- Seguro de responsabilidad civil.</u> De conformidad con lo previsto en los artículos 66, segundo párrafo del "Reglamento" y 145, apartado C de las "POBALINES", el "Proveedor" deberá presentar al Administrador del Contrato, una póliza de responsabilidad civil o de daños a terceros de conformidad con lo establecido en el "Anexo Único" del presente contrato.</p> <p>¿Debemos entender que al licitante que resulte adjudicado y/o Proveedor será al que se le requiera el único seguro del ramo de Responsabilidad Civil General que se le solicite?, en razón de que el aseguramiento de la carga</p>	<p>La Cláusula Octava señalada en el Anexo 9 "Tipo y Modelo de Contrato" de la convocatoria, se señala en caso de que aplique el Seguro de Responsabilidad Civil, en ese sentido para la presente contratación no se tiene contemplado solicitarlo.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			se realizará con el seguro contratado por el Instituto.		
7	Página 153	Anexo 9 Tipo y modelo de contrato	<p>Se identifica lo siguiente: <u>Si aplica Octava.- Seguro de responsabilidad civil.</u> De conformidad con lo previsto en los artículos 66, segundo párrafo del “Reglamento” y 145, apartado C de las “POBALINES”, el “Proveedor” deberá presentar al Administrador del Contrato, una póliza de responsabilidad civil o de daños a terceros de conformidad con lo establecido en el “Anexo Único” del presente contrato.</p> <p>En caso de que sea afirmativa la respuesta anterior, ¿Debemos entender que al licitante que resulte adjudicado y/o Proveedor se le proporcionaran la suma</p>	La Cláusula Octava señalada en el Anexo 9 “Tipo y Modelo de Contrato” de la convocatoria, se señala en caso de que aplique el Seguro de Responsabilidad Civil, en ese sentido para la presente contratación no se tiene contemplado solicitarlo.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transporte de Carga Grupo MYM, S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			asegurada a solicitar cubrir por parte de la aseguradora?		

Nombre del LICITANTE: Transportadora Nacional S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 38	Cuadro 1 y demás relativos	Señala que los modelos de los vehículos deben ser modelo 2017 o superiores. Para el caso de los trailers (partida 1) consideramos que dicha restricción aplica únicamente para los tractocamiones que son la unidad motriz y no para las cajas (semirremolques),	No, no es correcta su apreciación. El modelo de los vehículos y de las cajas secas de los tráileres deberán ser modelo 2017 o superiores, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado I, inciso b). Además, se considera que las cajas de los tráileres forman parte	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (DEOE)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transportadora Nacional S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			toda vez que estas son trasladadas a través del tractocamión y no existe variación entre un modelo 2017 y otra anterior siempre que las mismas estén en condiciones óptimas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	de los vehículos que prestarán el servicio. Asimismo, se establece en la Convocatoria, en el numeral 6 Protocolo de visitas a las instalaciones de los licitantes, inciso A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte, subinciso a) Cantidad, tipo y características de los vehículos. ... se comprobará que los vehículos son propiedad del licitante, que cumplen con la antigüedad y con las dimensiones de sus cajas requeridas en las bases de licitación.	
2	Página 39	numeral II inciso b	Solicita que se presente "copia de las facturas de los vehículos que empleará para atender a "EL INSTITUTO" y de las cajas de los tráileres con las que compruebe que son de su propiedad".	No es posible presentar en su oferta técnica vehículos o cajas de tráileres que no sean propiedad del Licitante, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, numeral II, inciso b); sin embargo, podría apegarse a lo mencionado	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Transportadora Nacional S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Dentro del parque vehicular de mi representada existen, además de unidades propias, unidades que no son de su propiedad pero que se encuentran incorporadas a su parque vehicular mediante convenios de incorporación vehicular y operativa con lo cual le es posible disponer de los mismos para la prestación del servicio público federal de carga.</p> <p>¿Es posible participar incluyendo estos vehículos?</p>	<p>en el numeral 3.3. de la Convocatoria, en el que se establecen los requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.</p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	20	3.3	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:</p> <p>Para el caso de proposiciones en conjunto, el protocolo de visita a las instalaciones de los licitantes, ¿se realizará a todos los participantes de la propuesta en conjunto?, o ¿se visitará únicamente al representante en común?</p>	<p>Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas, se deberá establecer con precisión, entre otros:</p> <p>...</p> <p>d) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones...</p> <p>Por lo anterior, podrá ser el representante común o el licitante que se señale en su propuesta para tal efecto, señalando el domicilio para realizar las visitas a las instalaciones los licitantes.</p>	DRMS
2	38	b) Que el servicio se realizará con vehículos con las características mínimas	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:</p> <p>En caso de presentar unidades anteriores a modelos 2017, pero que cumplan con la NOM-068-</p>	<p>No, no se aceptarán vehículos anteriores a modelos 2017. De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado I, inciso b), los vehículos deberán ser modelo</p>	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		que se presentan en el cuadro 1.	SCT-2-2014, ¿es válido para la proposición?	2017 o superior.	
3	39	II.- Presentar copia simple de la siguiente documentación	Se solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Cuál es el número mínimo de documentos (tarjetas de circulación, facturas, licencias de conducir) que se deberán de presentar para considerar solvente técnicamente la proposición?	La cantidad mínima de documentos que se deberán presentar para considerar solvente la propuesta técnica dependerá de las partidas en las que el Licitante participe. De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado II, incisos a), b) y c), el Licitante deberá presentar copia simple de las tarjetas de circulación y de las facturas de los vehículos que empleará para dar servicio al Instituto, así como de las licencias de conducir vigentes de su plantilla de operadores. Además, en el mismo Anexo 1, numeral 3., Apartado I, inciso a), se establece que el Licitante deberá presentar escrito donde el	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>representante legal establecerá, bajo protesta de decir verdad:</p> <p>a) Que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentará cronograma en donde indique la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un menor número de vehículos. Si presenta el cronograma, deberá contar al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de</p>	



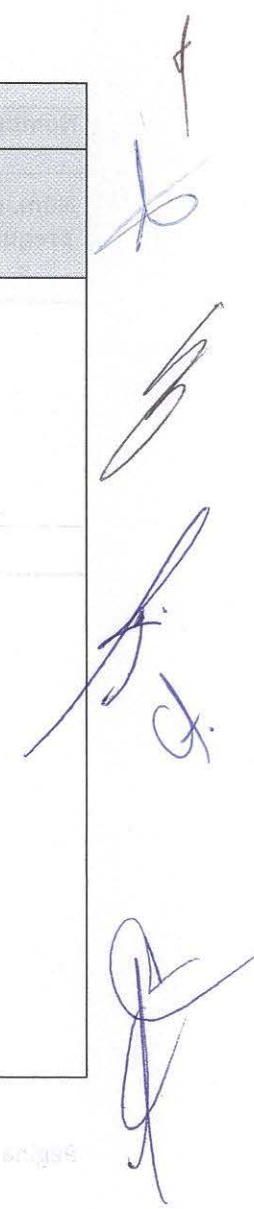
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>poder cubrir cualquier eventualidad.</p> <p>Es decir, el Licitante deberá presentar los documentos de los vehículos y conductores que realizarán el servicio, deberá contar con una cantidad igual o superior de vehículos a los que se requieran en las partidas por las que participe.</p> <p>En el caso de que presente una cantidad inferior de vehículos a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentará cronograma en donde indique la rotación que dará a los vehículos con los que cubrirá el servicio, con el fin de comprobar que puede prestarlo con un menor número de vehículos.</p> <p>Si presenta el cronograma, deberá contar al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder</p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 2

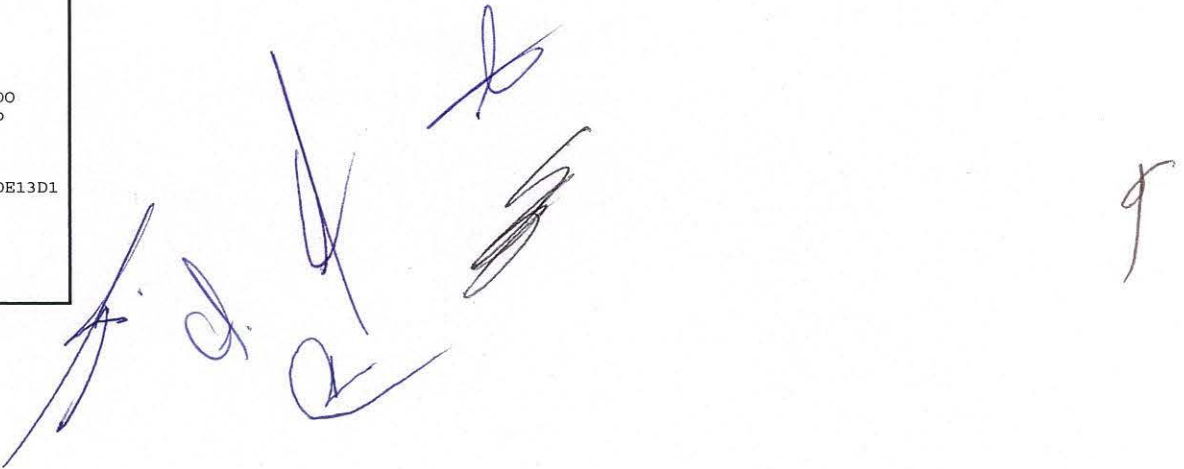
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				cubrir cualquier eventualidad; es decir, si en el cronograma considera 50 vehículos para cubrir el servicio de las partidas por las que participa, deberá presentar la documentación de al menos 55 vehículos.	

-----FIN DE TEXTO-----

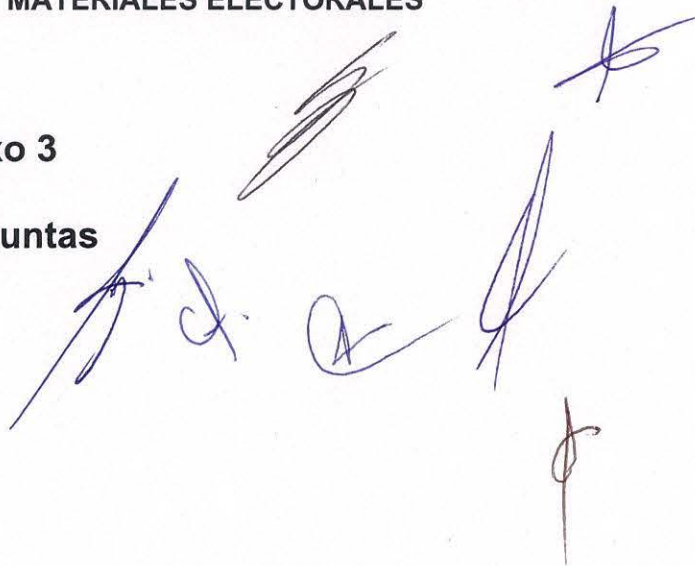
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2536523
HASH:
74A1C1E5F118071964851C808B4314599D50102EDE13D1
725678A67B045DEC6C

Several handwritten signatures in blue ink are scattered across the page. One signature is located to the right of the text box, and a cluster of four signatures is positioned below and to the right of the text box. A single, vertical signature is located further to the right on the page.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Anexo 3
Repreguntas

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style and complexity, with some appearing as simple initials and others as more elaborate cursive or stylized marks.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

**ANEXO 3
REPREGUNTAS**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Respecto a los modelos 2017 en adelante solicitados en la convocatoria ¿Cuál es el fundamento jurídico de mantener dicho requisito y no aceptar modelos anteriores?	<p>El artículo 36 fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios indica que en la convocatoria se establecerán los requisitos de participación y deberá contener:</p> <p>...</p> <p>II. La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos que el Instituto considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación.</p> <p>...</p> <p>Por lo tanto, se señala que este requisito es solicitado por el área técnica con la finalidad de fortalecer la seguridad en el traslado de los documentos y materiales electorales.</p> <p>Ante la importancia que reviste el traslado de la documentación</p>	DEOE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

ANEXO 3
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>y materiales electorales a los consejos distritales, es indispensable para el Instituto marcar un parámetro para que no se utilicen vehículos con muchos años de antigüedad que cuenten con piezas con mayor desgaste y que pueden provocar alguna falla mecánica, señalándose modelo 2017 o superior como un parámetro aceptable que permita la llegada oportuna a los diferentes destinos en el país.</p> <p>Considerando lo anterior, las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto, sus anexos y las modificaciones que deriven de las Juntas de Aclaraciones que se celebren, conforme se indica en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria.</p>	

[Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin]

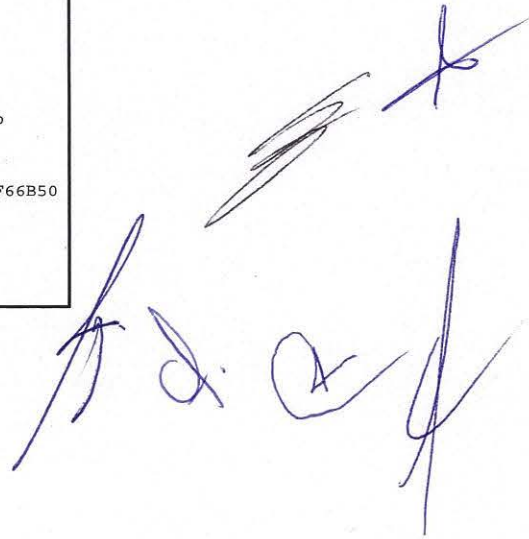
-----fin de texto-----

FIRMADO POR: MARENCO PEREZ JOSE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral

ID: 2538699

HASH:

279350A002BEB645C3765A2DE18FFA22438D3536F66B50
4EEA7E2287D210B012

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Perez', written in a cursive style. The signature is located to the right of the text box and below the main text.A small, vertical handwritten mark or signature in blue ink, located on the right side of the page.

Ciudad de México, a de de 2023.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública _____ No. LP-INE-058/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio de Transporte de la documentación y material electoral

Nombre:

Oswaldo Mendez Lopez

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Soluciones Logísticas Inteligentes S.A de C.V.

Teléfono:

Correo Electrónico

Oswaldo.Mendez@sl.com.mx

Firma



Preguntas

<p><u>Respecto a los modelos 2017 en adelante solicitados en la Convocatoria, ¿cual es el fundamento jurídico de mantener dicho requisito y no aceptar modelos anteriores?</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>


LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-058/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

1 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Soluciones Logísticas Inteligentes	SLI-031030-IWZ	Oswaldo Mendez Lopez Oswaldo.mendez@slimx		
transportes the bomb's	sade cv.	Jorge Rosas López Jorgerosas68@gmail.com.	